

Normalmente a los técnicos cuando nos hablan de calidad de Internet lo asociamos al ancho de banda, capacidad de conmutación, velocidad de transmisión, etcétera.

Agencia de Calidad de Internet

Cuando por otra parte hablamos de contenidos, y será por nuestra fijación técnica, volvemos a referirnos a los mismos conceptos técnicos. Y no nos falta razón porque son conceptos básicos e imprescindibles, sin los mismos no hubiera sido posible el desarrollo de Internet ni el desarrollo de las redes de comunicación. Sin embargo la utilización masiva de Internet y la aplicación horizontal de la red a todos los ámbitos sociales y en general de la comunicación, lo convierte en un fenómeno social

y nace el nuevo concepto de Sociedad de la información y Sociedad del conocimiento como una forma de ruptura sociológica de la antigua Sociedad industrial. Y aquí es cuando el concepto de calidad de Internet debe abarcar no solo **la forma**, con esas necesidades técnicas imprescindibles, si no también **el fondo**, con unos contenidos a los que aplicar un código general de principios fundamentales.

Nosotros, los técnicos, nos quejamos muchas veces de la utilización por parte de otros colectivos de términos que como expertos dominamos y caemos en la crítica de considerar que se utilizan de forma muy superficial.

Yo creo todo lo contrario, ya que por fin hemos desarrollado algo que la gente utiliza profusamente. Y considero que deberíamos estar contentos de esa utilización que de una vez por todas nos ha dado un cierto protagonismo. Ahora bien, no podemos ni debemos retirarnos sin participar de nuestra creación.

Darí la sensación por un lado de prepotencia y por otro nos quedaríamos al margen de esa nueva revolución que ya se ha iniciado. Hemos de trabajar para conseguir que los ingenieros de telecomunicación se impliquen en la Sociedad de la información.

Es por eso que cuando se creó la Agencia de Calidad de Internet los Ingenieros de Telecomunicación participaron como miembros fundadores conjuntamente con cámaras de comercio, notarios, periodistas, abogados, asociaciones de comercio electrónico, CMT, Consejo del Audiovisual de Cataluña, Consejo Andorrano del Audiovisual, Consejo Audiovisual de Navarra, entre otros. Su presidente es Francesc Codina, presidente a su vez del Consejo del Audiovisual de Cataluña.

Pero, ¿Qué es esta Agencia?

La Agencia de Calidad Internet, IQUA, es una plataforma o ente independiente que pretende promover unos códigos de conducta sectoriales para fomentar el uso correcto de la red evitando, desde el propio sector, los excesos que pudieran existir. Estos excesos pueden ser tanto técnicos como de contenidos. Desde la misma plataforma se pretende que, en caso de conflicto, la agencia pueda actuar como organismo de mediación independiente.

Nos explicaremos un poco más. IQUA está fomentando un código general de principios fundamentales de autorregulación, elaborado por los miembros adheridos, y que todos los miembros adheridos suscriben.

Además las páginas que cumplan esos códigos de conducta





• **Carles Martin Badell**

Decano del COITC



obtendrán un sello de calidad tanto visible como imbricado a la misma que se irá arrastrando garantizando su integridad, calidad y autenticidad.

El código de conducta es un instrumento útil que puede ayudar a interpretar las leyes y concretarlas, prevenir y denunciar los usos inadecuados de Internet y, en general, orientar los comportamientos y determinar las responsabilidades de proveedores y usuarios de la Red. Por otra parte el compromiso y difusión de un código de conducta es un paso hacia la creación e implantación de una sensibilidad específica referida a las relaciones que se establecen mediante la Red, y una contribución a la autorregulación en este ámbito de comunicación de alcance mundial.

Objetivos del código

- Atender, en general, los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Alentar la asunción de responsabilidades sobre los contenidos y garantizar un desarrollo adecuado de Internet en el respeto a la ley y a los derechos de los usuarios.
- Hacer recomendaciones que orienten las buenas prácticas en la utilización de Internet.
- Proveer a los usuarios de la

información y las técnicas necesarias para utilizar mejor, con mayor eficiencia y más garantías, los servicios y contenidos accesibles por la Red.

- Facilitar un interlocutor a quien dirigir las quejas y sugerencias de los usuarios.
- Estimular el compromiso de las empresas proveedoras de Internet y las entidades que quieran aceptar este código de conducta, y facilitar la cooperación entre ellas.
- Establecer criterios y valores de referencia que puedan ser invocados y aplicados en la mediación en caso de conflicto.

Principios generales

Legalidad

Los servicios que se ofrecen están sometidos a la legalidad vigente. Los miembros se comprometen a no aceptar ni estimular prácticas ilegales.

Honradez

Los proveedores deberán establecer una relación comercial competente, transparente, comprensible y razonable con los usuarios.

Responsabilidad

Los proveedores son responsables de la información que ponen a disposición del público y de la adecuación de los contenidos a los públicos a los que van dirigidos.

Confidencialidad

Todos los sujetos que actúan a través de Internet deben ser identificables, pero en su actividad ordinaria en la Red tienen derecho a preservar el anonimato.

Protección de la dignidad humana

El respeto a la dignidad humana implica tutelar la vida, impidiendo cualquier clase de discriminación social, religiosa, étnica, cultural, política o sexual.

Protección de los menores

La protección de los menores supone rechazar su utilización, especialmente con objetivos sexuales, y la cautela en la difusión de contenidos potencialmente nocivos para la infancia.

Protección del orden público

De acuerdo con el respeto a las leyes que regulan el orden público, Internet no tiene que ser vehículo de mensajes que inciten al uso de la violencia o a la participación en actividades delictivas.

Protección de la vida privada

El respeto a los derechos y libertades fundamentales obliga a la tutela de la vida privada, de los datos personales y del secreto epistolar.

Protección del consumidor en el marco del comercio electrónico

Las actividades comerciales deben respetar los principios de transparencia y honradez, y deben someterse a las normativas de protección del consumidor.

Derecho de propiedad intelectual e industrial


Es necesario tutelar el derecho de los autores a sus creaciones intelectuales e industriales, de acuerdo con la normativa vigente.

Todo esto se hace precisamente porque el entorno Internet es imposible de controlar y es únicamente en el ámbito de autocontrol y elaboración de códigos de conducta donde se puede gestionar.

IQUA nace inicialmente de los consejos reguladores de contenidos como el Consejo del Audiovisual de Cataluña, Andorra, Navarra y otros y la CMT que promueven la plataforma pero a la que se adhieren todas las entidades y empresas que voluntariamente deseen estar involucrados en esta autorregulación.

La Agencia tendrá también una oficina de defensa de los internautas, entidades y empresas que podrán hacer consultas o solicitar la mediación del organismo en caso de conflicto.

El ámbito inicial es estatal pero abierto al mundo Internet a través de convenios de colaboración con organismos de otros países.

En definitiva, estamos a las puertas de una nueva forma de comportamiento en la red y por tanto, sin abandonar su ámbito libertario, hemos de establecer unos códigos éticos que sean válidos para todos sin olvidar los principios básicos contenidos en la Declaración de los Derechos Humanos. 

Carles Martin Badell

• Decano del Colegio de Ingenieros de Telecomunicación de Cataluña y secretario general de la Agencia de Calidad de Internet

• Escritor

Mesa redonda sobre ICT en la sede del COETC y especial "El Periódico de Catalunya"



De izquierda a derecha, Ferran Amago, Vladimir de Semir, Carles Martín, Jordi Alvinçà y Antonio Trallero.

El Col·legi Oficial d'Enginyers de Telecomunicació de Catalunya (COETC) organizó en su sede, el pasado mes de septiembre, una mesa redonda sobre Infraestructuras Comunes de Telecomunicación (ICT) con la participación de los principales interlocutores del sector. Intervinieron la Secretaría de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Generalitat (STSI), el área de la Ciudad del Conocimiento del Ayuntamiento de Barcelona, el COETC, la Federación Catalana de Empresarios Instaladores de Telecomunicación (Feceminte), y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación en Catalunya (COETTC).

La citada mesa redonda fue cubierta por El Periódico de Catalunya - el de mayor difusión en dicha Comunidad Autónoma, que publicó el pasado día 28 de septiembre un suplemento "especial" denominado ENOTICIAS, de siete páginas, dedicado monográficamente al

tema de las ICTs. Cada una de las instituciones participantes dispuso de una página del diario para hacer "pedagogía" mediante un artículo de divulgación, previamente consensuado y, además, exponer sus puntos de vista a través de una mesa redonda, que tuvo lugar en la sede del COETC.

Jordi Alvinçà, Secretario de la STSI de la Generalitat dijo, entre otras cosas que "Si no queremos perder el tren de las telecomunicaciones, las infraestructuras han de cubrir también los últimos metros hasta el usuario". Vladimir de Semir, concejal del Ayuntamiento y responsable de la Ciudad del Conocimiento añadió: "En este campo apostamos por abaratar costes, integrar servicios y reducir el impacto paisajístico".

Por su parte Carles Martín decano del COETC precisó: "Es preciso seguir velando para que Catalunya esté a la vanguardia también en este terreno". El presidente de Feceminte quiso dejar claro que "Quienes, como los ins-

taladores formamos parte del sector hemos de convertirnos en asesores de los usuarios". Finalmente, Ferrán Amago, decano del COETTC, en representación de los ingenieros técnicos precisó: "La introducción de la ley ha terminado y ahora debemos convertir la ICT en una realidad multimedia".

Nos consta que este "especial" dedicado a las ICTs en Catalunya

ha tenido una excelente acogida por parte del público en general, y también por parte de los profesionales que vienen reclamando desde hace tiempo que nuestro Colegio se esmere en hacer pedagogía, a fin de agilizar la adopción de las Instalaciones Comunes de Telecomunicación en todo tipo de viviendas, particularmente en las de nueva construcción.

Mesa redonda sobre Consultoría Acústica en Barcelona

El Col·legi Oficial d'Enginyers de Telecomunicació (COETC) organizó el pasado 5 de noviembre en el aula de enseñanza de la ETSETB una mesa redonda sobre Consultoría en Acústica, con la finalidad de dar a conocer a nuestros ingenieros un campo de actividad con grandes perspectivas de futuro: los proyectos acústicos, sistemas audiovisuales, la contaminación acústica, el control de ruidos, ... El debate se centró en la figura del consultor acústico en nuestro país, así como su interrelación con el resto de profesionales. Participaron el Sr. José Luis González Moreno-Navarro, arquitecto, el Sr. Joan Gallostra Isern, ingeniero industrial, el Sr. Dino Ibáñez, consultor escénico, la Sra. Maite Majó, responsable de acústica del Departamento de medio Ambiente de la Generalitat y el Sr. Francesc Xavier Magrans, físico y consultor acústico. La mesa estuvo moderada por el Sr. Antoni Carrión Isbert, Dr. ingeniero de Telecomunicación y profesor de la ETSETB.

La citada mesa redonda sirvió de preámbulo al curso sobre consultoría acústica que organiza el COETC, y que está dirigido a los ingenieros de telecomunicación interesados en introducirse en este nuevo ámbito profesional. Se desarrollará a lo largo de 14 horas, distribuidas en 4 sesiones en el mes de noviembre: Interrelación con otros profesionales (arquitectos, ingenieros industriales y consultores escénicos); acondicionamiento y aislamiento acústico; control del sonido y las vibraciones; y, finalmente, diseño de sistemas audio-visuales.

XIII Forum de Telecomunicaciones y Electrónica en la ETSETB

El COETC ha participado en la XIII edición del Forum de Telecomunicaciones y Electrónica de la ETSETB. Este ya tradicional encuentro entre alumnos y empresas del sector se ha celebrado entre el 14 y el 25 de octubre bajo el lema "Futuro, éxito e innovación". El Decano del COETC, Carlos Martín Badell, miembro del Comité de honor del Forum, ha destacado la cada vez mayor implicación del COETC en la formación de los futuros profesionales del sector. Durante el business lunch se ha procedido a la entrega de diplomas a las empresas colaboradoras del Forum y de los convenios

de formación universidad-empresa de la ETSETB. El acto ha estado presidido por el Sr. Josep Ferrer Llop, Rector de la Universidad Politècnica de Catalunya. Dentro de los diversos actos en los cuales ha participado el colegio, el GIP-Grupo de Iniciación a la Profesión del COETC-, compuesta por jóvenes ingenieros que han pertenecido al Forum o las delegaciones de estudiantes de la ETSETB, ha llevado a cabo la conferencia "El COETC y el ejercicio libre de la profesión", como parte de la campaña de difusión de esta modalidad de ejercicio profesional entre nuestros futuros ingenieros.



De izquierda a derecha: Miquel Soriano, Subdirector de Relaciones Universidad Empresa de la ETSETB; Carles Martín Badell, Decano del COETC; Josep Ferrer Llop, Rector de la UPC; Juan Antonio Fernández Rubio, Director de la ETSETB y Miquel Bonet, Presidente del FORUM.